



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 31**  
**Bogotá, julio 1 de 2014**

**Hora de inicio: 9:00 AM**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día 1 de julio de 2014, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Wilmar Franco Franco (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes y Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Valeska Medellín Mora y John Alexander Álvarez Dávila contratistas del CTCP.

**1. Orden del día.**

- a) Aprobación del orden día
- b) Ratificar la aprobación de las consultas.
- c) Exposición de motivos para la ley de armonización
- d) Propuesta de articulado para el plan nacional de desarrollo.
- e) Programa para los talleres de la NIIF para las pymes.
- f) Varios

**2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión**

- a) Aprobación del orden día

Los Consejeros deciden aprobar el orden del día.

- b) Ratificar la aprobación de las consultas

Los Consejeros acuerdan aprobar las actas las respuestas de las siguientes consultas:

205/2014	234/2014	280/2014	281/2014	320/2014		
----------	----------	----------	----------	----------	--	--

- c) Exposición de motivos para la Ley de Armonización

Los Consejeros deciden que el Doctor Sarmiento proyecte este documento desde el punto de vista técnico y acuerdan remitirlo a la Dirección de Regulación del



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

### **Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para que esta área revise los temas legales.

d) Propuesta de articulado para el Plan Nacional de Desarrollo

Los Consejeros hacen una revisión del documento y acuerdan realizar una reunión con la Junta Central de Contadores para revisar el documento antes de que sea presentado al Ministro de Comercio Industria y Comercio, el próximo 7 de julio las 2:30 pm.

e) Programa para los talleres de la NIIF para las pymes

Los Consejeros aprueban el siguiente programa para el seminario taller adopción por primera vez de la NIIF para Pymes.

- **OBJETIVOS** Preparar a los participantes para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura.

En particular los participantes quedarán preparados para:

- Entender cuando una empresa clasificada en el grupo 2 debe aplicar la NIIF Pymes en los primeros estados financieros.
- Comprender las actividades que deben ser realizadas al elaborar el estado de situación financiera de apertura.
- Entender y decidir cuándo aplicar las exenciones y excepciones a la aplicación retroactiva así como el concepto de impracticabilidad en la aplicación de las normas.
- Determinar los principales ajustes en el Estado de Situación Financiera de Apertura.

Analizar y comprender las conciliaciones que deben ser realizadas en los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la NIIF para Pymes.

- **CONTENIDO ASPECTOS GENERALES: 9:00 am a 9:30 am**

- Aplicación de la NIIF Pymes para el grupo 2
- Determinación del estado de situación financiera de apertura
- La importancia de las políticas contables
- Principios básicos para la conversión del estado de situación financiera de apertura

- **CONVERSIÓN DEL BALANCE INICIAL: 9:30 am a 10:00 am**

- Actividades de conversión



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

### **Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Exenciones
  - Excepciones
  - Impracticabilidad
  - Procedimiento para la conversión del estado de situación financiera de apertura
- **CONVERSIÓN DE LOS SALDOS DEL ACTIVO: 10:30 am a 12:30 pm y de 2:00 pm a 3:00pm**
    - Casos prácticos para la conversión de las siguientes partidas del activo:
      - ✓ Efectivo y equivalentes de efectivo
      - ✓ Inversiones e instrumentos financieros activos
      - ✓ Deudores
      - ✓ Inventarios
      - ✓ Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión
      - ✓ Contratos de Arrendamiento y operaciones de leasing
      - ✓ Activos intangibles
      - ✓ Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos
      - ✓ Deterioro del valor de los activos
- **CONVERSIÓN DE LOS SALDOS DEL PASIVO: 3:00 a 3:30 pm y de 4:00 pm a 5:00 pm**
    - Casos prácticos para la conversión de las siguientes partidas del pasivo:
      - ✓ Obligaciones financieras
      - ✓ Proveedores, cuentas por pagar y acreedores varios
      - ✓ Pasivos laborales
      - ✓ Impuesto a las ganancias e impuesto diferido
      - ✓ Provisiones y pasivos contingentes
      - ✓ Conciliaciones

- **METODOLOGÍA**

En los numerales 1 y 2 anteriores se explicarán los fundamentos.

En los numerales 3 y 4 anteriores se explicarán los fundamentos y se desarrollará un caso práctico.

El caso práctico integra los temas de mayor impacto en una empresa simulada, que contiene los saldos del balance al 31 de diciembre de 2014. El caso ilustra el



MinCIT  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

### Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

proceso de conversión de cada una de las partidas que deben ser analizadas al elaborar el estado de situación financiera de apertura el 1 de enero de 2015.

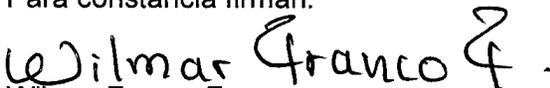
f) Varios

**Elección de los nuevos miembros del directorio del GLENIF:** Los Consejeros acuerdan realizar gestiones con los representantes en el GLENIIF para que se viabilice la reelección en el Directorio del Consejero Daniel Sarmiento.

**Enmiendas de los marcos técnicos:** Los Consejeros están de acuerdo que el libro rojo del año 2013 debe ser la base utilizada por las autoridades de regulación para actualizar el marco técnico normativo del Grupo 1. Este documento incorpora los documentos de mejoras y enmiendas al 1 de enero de 2014.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 8 de julio de 2014.

Para constancia firman:

  
Wilmar Franco Franco  
Presidente.

  
Gabriel Suárez Cortés  
Secretario.